



III LEGISLATURA

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



Palacio Legislativo de Donceles, a 15 de julio 2025.

Ref: sustitución de documento.

DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA

Presidenta de la Mesa Directiva  
Comisión Permanente del  
Congreso de la Ciudad de México  
III Legislatura  
P R E S E N T E

# Mesa Directiva Servicios Parlamentarios

Sirva la presente para enviarle un fraternal saludo y amablemente le solicito sea sustituido el documento que solicité con antelación fuera inscrito en el orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del día 16 de julio del año en curso:

1. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO LICENCIADA CLARA MARINA BRUGADA MOLINA Y A LAS Y LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SU TITULAR MAESTRA GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA HERNÁNDEZ, CONTINUEN EL FORTALECIMIENTO E INTENSIFIQUEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN CONTRA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y RACISMO, PROMOViendo UNA CULTURA DE RESPETO, INCLUSIÓN E IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, A NOMBRE PROPIO Y DE LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

SE PRESENTA.

Anexando al presente oficio, el documento legislativo que será presentado.

Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar. Sin otro particular por el momento.

Atentamente

*Jesús Sesma Suárez*



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**

III LEGISLATURA



**DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA**

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA

P R E S E N T E

Las y los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como la Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, en términos de lo dispuesto, por los artículos 4 fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y; 5 fracción I, 101, 140 y demás relativos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la PRESENTE **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO LICENCIADA CLARA MARINA BRUGADA MOLINA Y A LAS Y LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SU TITULAR MAESTRA GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA HERNÁNDEZ, CONTINUEN EL FORTALECIMIENTO E INTENSIFIQUEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN CONTRA DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y RACISMO, PROMOVIENDO UNA CULTURA DE RESPETO, INCLUSIÓN E IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**, bajo la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ciudad de México se ha consolidado como un referente en la protección y garantía de los derechos humanos, reconociendo la diversidad como uno de sus mayores



## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



### III LEGISLATURA

valores. Sin embargo, a pesar de los avances normativos y las políticas públicas implementadas, la discriminación sigue siendo una realidad persistente que vulnera la dignidad de las personas y atenta contra los principios de igualdad y no discriminación consagrados en nuestra Constitución Federal y Local.

La discriminación se manifiesta de diversas formas: por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, color de piel, preferencias sexuales, estado civil, o cualquier otra que anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas.

Estas prácticas no solo generan exclusión y desigualdad, sino que también fragmentan el tejido social y limitan el pleno desarrollo de individuos y comunidades.

La **Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México**, como la máxima autoridad de nuestra capital, ostenta la responsabilidad y la capacidad de liderar una estrategia integral contra el racismo y la discriminación.

Su papel es crucial no solo por la facultad de **establecer políticas públicas transversales** que permeen en todas las dependencias y estratos de la administración, sino también por su voz y plataforma para comunicar mensajes masivos que moldeen la conciencia ciudadana. Las campañas coordinadas desde esta instancia superior aseguran un alcance y una uniformidad que las hacen verdaderamente impactantes, garantizando que el **compromiso con la igualdad y el respeto sea un pilar visible y activo de la identidad de nuestra Ciudad**.

**Las Alcaldías**, como la primera instancia de gobierno cercana a la ciudadanía, desempeñan un papel fundamental en la promoción de una cultura de respeto, inclusión y no discriminación. Son los espacios donde la convivencia diaria se



## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



### III LEGISLATURA

materializa y donde las acciones de concientización y prevención pueden tener un impacto más directo y efectivo.

Si bien existen esfuerzos aislados y programas específicos, es necesario que las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México **intensifiquen y fortalezcan de manera coordinada sus campañas de difusión, concientización y prevención al mismo tiempo que promueva una cultura de respeto, inclusión e igualdad para todas las personas.**

Asimismo, la **Jefatura de Gobierno y las 16 Alcaldías de la Ciudad de México** cuentan con en el **Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED)** aliado estratégico y fundamental en la lucha contra el racismo y la discriminación. La coadyuvancia con estos organismos especializados no solo **fortalece la legitimidad y eficacia de las campañas y políticas públicas**, sino que también asegura que estas se diseñen e implementen con una **visión técnica, experta y apegada a los estándares de derechos humanos**. Al trabajar de la mano con el COPRED, se garantiza el acceso a metodologías probadas, datos relevantes, capacitación especializada y una perspectiva integral que abarca desde la prevención y la sensibilización hasta la atención a víctimas y la promoción de cambios normativos, permitiendo que la Ciudad de México avance de manera más sólida y coordinada hacia una sociedad plenamente incluyente.

Todo esto implica no solo la difusión de información, sino también la realización de actividades educativas, talleres, foros y eventos que promuevan la reflexión sobre las causas y consecuencias de la discriminación, así como los mecanismos para denunciarla y erradicarla.

Es crucial que estas campañas sean **diversas, incluyentes y accesibles**, utilizando



## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



### III LEGISLATURA

lenguajes y medios que lleguen a todos los sectores de la población, prestando especial atención a los grupos históricamente vulnerados.

La prevención de la discriminación no es solo una responsabilidad de las autoridades, sino una tarea colectiva que requiere la participación activa de la sociedad.

Un enfoque proactivo por parte de las Alcaldías, en conjunto con las instituciones especializadas, contribuirá significativamente a construir una ciudad más justa, equitativa y respetuosa de la diversidad.

La Ciudad de México se considera una urbe diversa y plural, donde convergen distintas culturas, orígenes y formas de vida. Sin embargo, lamentablemente, persisten en nuestra sociedad actitudes y conductas de racismo y discriminación que vulneran la dignidad humana y atentan contra los principios fundamentales de igualdad y no discriminación consagrados en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Recientemente, hemos sido testigos de incidentes que, al hacerse virales en redes sociales y medios de comunicación, exponen de manera cruda la persistencia del racismo y la discriminación en nuestra vida cotidiana. Estos casos, como el que involucra a la persona que en redes y noticias ha sido denominada "Lady Racista", no son hechos aislados, sino manifestaciones de un problema estructural que requiere una atención constante y energética por parte de todas las autoridades y de la sociedad en su conjunto.

De hecho, es profundamente preocupante que este incidente no es un hecho aislado ni la primera vez que la persona involucrada incurre en conductas de este tipo. Se trata de un patrón de comportamiento discriminatorio y racista que, al ser reiterado,



## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

revela una preocupante normalización de estas actitudes.

La gravedad de la situación se acentúa aún más al considerar que esta persona iba acompañada de menores de edad. Esto no solo los expuso públicamente a una situación bochornosa, sino que, de manera mucho más alarmante, los está educando en la creencia de que el racismo y la discriminación son comportamientos aceptables o "normales". Esta transmisión generacional de prejuicios es un daño irreparable para el desarrollo social de los niños y para el futuro de nuestra sociedad, ya que perpetúa ciclos de intolerancia y desigualdad que estamos obligados a romper.

El racismo y la discriminación no solo generan un daño individual a las víctimas, sino que también debilitan el tejido social, fomentan la polarización y obstaculizan el desarrollo de una convivencia armónica y respetuosa. Es imperativo que, desde todos los niveles de gobierno, se refrenden y fortalezcan los compromisos para erradicar estas prácticas.

Como ya se expuso anteriormente, la **Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México** y las **16 Alcaldías** tienen un papel crucial en la promoción de valores de inclusión, tolerancia y respeto a la diversidad. Si bien se han realizado esfuerzos valiosos en el pasado, la viralización de actos discriminatorios subraya la necesidad de **continuar, fortalecer e intensificar** las campañas de concientización y prevención.

Estas campañas deben ir más allá de la mera difusión de mensajes; deben ser **proactivas, educativas y transformadoras**, dirigidas a sensibilizar a todas las personas sobre las diversas formas de discriminación, sus consecuencias y la importancia de denunciarlas.

Es fundamental que se promueva la empatía y el reconocimiento del valor inherente



## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



### III LEGISLATURA

de cada persona, independientemente de su origen étnico, color de piel, condición social, orientación sexual o cualquier otra característica.

Se requiere una estrategia integral que involucre a la comunidad, al sector educativo, a los medios de comunicación y a las organizaciones de la sociedad civil, para generar un cambio cultural profundo. Las Alcaldías, al ser el primer contacto con la ciudadanía, tienen la oportunidad de implementar acciones localizadas y adaptadas a las realidades de cada comunidad, fomentando la denuncia y brindando apoyo a las víctimas de discriminación.

La erradicación del racismo y la discriminación es una tarea constante que exige el compromiso de todos, por ello, al exhortar a la Jefatura de Gobierno, a las Alcaldías y al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México a redoblar sus esfuerzos en esta materia, el H. Congreso de la Ciudad de México reafirma su compromiso con la construcción de una ciudad más justa, igualitaria y libre de cualquier forma de discriminación.

En consecuencia, el presente punto de acuerdo tiene como resolutivo, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** El Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno Licenciada Clara Marina Brugada Molina y a las y los Titulares de las 16 Alcaldías para que en coordinación con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, a través de su Titular Maestra Geraldina González de la Vega Hernández, continúen el fortalecimiento e intensifiquen campañas de difusión, concientización y prevención en contra de cualquier tipo de discriminación y racismo, promoviendo una cultura de



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**



III LEGISLATURA

respeto, inclusión e igualdad para todas las personas en la Ciudad de México.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

Suscriben;

Jesús Sesma Suárez

Dip. Jesús Sesma Suárez

Coordinador

Rebeca Peralta León

Dip. Rebeca Peralta León

Claudia Neli Morales Cervantes

Dip. Claudia Neli Morales Cervantes